Cristo en hos. los quales dixeron ayudar
bar y hazer por sus nombres, y hizieron
en debida forma de cumplir con la obliga
zion de los otros hros. y que asi dixeron
dos. Esto dixeron y su Vesquede lo firma
ron dos fee

Francisco Fuesta

Decretos a 13 de Enero

En la ciudad de Burgos en diez de el
mes de Enero de mil y seiscientos y cin
quenta y tres años, los Señores Justicia y Regimiento de
esta ciudad y su Merd. dixeron que por quanto
los generales de esta ciudad se han dado que
Pedro Sanz. del en los muchos que en
han de orden de la Merd. a la Comunidad
a oficios de los Reyes quedos libre; que
no es justo, y cuio modo ordenaron
su Merd. se vende cada hora de Cons
de mucho y a ser todos y no posada
Jermine; y oficios dichos y Pedro
de oficios dichos quedos libre o dela
do, y se quedan en el mismo como asta aqui
por el Rey y Villa Reina; a ti
de que se dixeron y determinaron su Merd
que firmaron y Regidores como a